

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2791). (PP. 36/91).	261	Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-120).	262
<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>		<b>DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA</b>	
Resolución de 14 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete o información pública, expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-1080:JA-098-CO). (EC-JA-015). (PP. 994/90).	261	Anuncio. (PP. 24/91).	263
Resolución de 11 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas en las obras que se citan. (JA-SV-CA-127).	261	<b>AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)</b>	
Resolución de 14 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de afectados con motivo de la obra que se cita. (JA-5-SE-274).	262	Edicto. (PP. 58/91).	263
		<b>SDAD. COOP. AND. TRES EN UNO</b>	
		Anuncio de disolución. (PP. 51/91).	263
		<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	
		Edicto.	263
		<b>PANIFICADORA ALANISENSE. SDAD. COOP. AND.</b>	
		Anuncio de disolución de la sociedad. (PP. 9/91).	263

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*CORRECCION de errata al Decreto 344/1990, de 9 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alamedo (Málaga), para adoptar su Bandera Municipal (BOJA núm. 102, de 10.12.90).*

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 9.092, párrafo 2º, línea 4ª, donde dice: «...publicado en el BOP de Málaga...», debe decir: «...previa publicación en el BOP de Málaga...».

En el mismo párrafo, línea 7ª, donde dice: «...proyecto y memoria descriptiva de la mismo...», debe decir: «...proyecto y memoria descriptiva de la misma».

En la misma página, segunda columna, línea 4ª, donde dice: «...de 1986, y con el informe preceptivo emitido por la Real Academia...», debe decir: «...de 1986, y con el informe emitido por la Real Academia...».

Sevilla, 17 de enero de 1991

*CORRECCION de errata al Acuerdo de 9 de octubre de 1990, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), de los terrenos afectados por las obras contenidas en el proyecto encauzamiento del Arroyo Colorado, en la Aldea de Jauja (Córdoba) (BOJA núm. 102, de 10.12.90).*

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.093, columna izquierda, párrafo 1º, donde dice: «...Encauzamiento del Arroyo en la Aldea de Jauja (Córdoba).», debe decir: «...Encauzamiento del Arroyo Colorado en la Aldea de Jauja. Córdoba».

Sevilla, 17 de enero de 1991

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*CORRECCION de errores a la Orden de 4 de octubre de 1990, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 84, de 9.10.90).*

Habiéndose observado error en la Orden de 4 de octubre de 1990, de la Consejería de Gobernación, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, se hace preciso efectuar la siguiente modificación:

Página 7.751:

Donde dice: «24171993. Robles Ortega, Miguel Angel. 13.69. 242. 604086. Administrativo. Agricultura y Pesca. D.G. de Investigación y Ext. Agraria. Centro Inv. y Desarrollo Agrario. Córdoba. Córdoba».

Debe decir: «24171993. Robles Ortega, Miguel Angel. 13.69. 242. 604086. Administrativo. Agricultura y Pesca. D.G. de Investigación y Ext. Agraria. Centro Inv. y Desarrollo Agrario. Granada. Granada».

Sevilla, 15 de enero de 1991

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran, en virtud de concurso, a don Juan José Iglesias Rodríguez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Historia Moderna, adscrito al departamento de Historia Moderna y Contemporánea.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan José Iglesias Rodríguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna» adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Sevilla, 17 de diciembre de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Luisa Maqueda Abreu, Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Penal.*

Visto lo propuesto formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho Penal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado de 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>o</sup> Mario Luisa Maqueda Abreu, Catedrática de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento de «Derecho Penal».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Derecho Penal».

Granada, 20 de diciembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estratigrafía.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Estratigrafía» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado de 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz, Catedrático de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Estratigrafía».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Estratigrafía y Paleontología».

Granada, 20 de diciembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Civil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho Civil» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90),

y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>o</sup> Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento de «Derecho Civil».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Derecho Civil».

Granada, 20 de diciembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Lucas Alados Arboledas, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Física Aplicada» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Lucas Alados Arboledas, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Física Aplicada».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Aplicada».

Granada, 20 de diciembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Miguel de Campos Ibáñez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado de 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Luis Miguel de Campos Ibáñez, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Granada, 20 de diciembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.